

Exp.: 07-OPEN-00312.4/2024

ASUNTO: RESOLUCIÓN DE INADMISIÓN DE SOLICITUD ACCESO INFORMACIÓN

Con fecha 10/12/2024, tuvo entrada en el registro de esta Consejería la siguiente solicitud de acceso a la información pública, referida a:

[Redacted] en calidad de delegado sindical de Red de trabajadoras/es solicito toda la información relativa a la gestión de RRHH del retén de celadores del Hospital Ramón y cajal, en concreto las fichas de los periodos 2023 y 2024.

Fichas solicitadas: FGRM , FRET , FOR y Ficha de efectivos”,

Como representante de los trabajadores, la información que solicita está disponible y le puede ser proporcionada conforme a los procedimientos estipulados en las normativas de relaciones sindicales ejerciendo el derecho de los sindicatos a recabar de la Administración determinada información relevante para sus actividades.

Por todo ello, de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Primera, punto 2, de la Ley 10/2019, de 10 de abril, de Transparencia y de Participación de la Comunidad de Madrid, la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud

RESUELVE

Inadmitir la solicitud de acceso 07-OPEN-00206.3/2024 e instar al interesado a requerir la información que necesita a través de los medios establecidos en las normas de relaciones sindicales de aplicación.

Contra esta resolución cabe interponer:

1. Con carácter potestativo y previo a su impugnación en vía judicial contencioso administrativa, la reclamación regulada en el artículo 24 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, ante el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución.



**Comunidad
de Madrid**

2. Recurso ante el órgano competente de la jurisdicción contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación del acto que ponga fin a la vía administrativa.

En Madrid, a fecha de la firma
EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
Y RELACIONES LABORALES

Firmado digitalmente por: RODRIGUEZ ROILLOA MIGUEL ANGEL
Fecha: 2025.01.13 09:19

D.G. de Recursos Humanos y Relaciones Laborales (SERMAS)
C/ Sagasta, 6
Madrid (28004)